



Entregado, el pliego petitorio para la revisión salarial

Como se acordó en la asamblea general del 13 de febrero, la Comisión Revisora y el CEN integraron la documentación para depositar ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, el pliego petitorio con aviso de huelga para la revisión salarial 2023, misma que fue depositada el pasado viernes 24 de febrero y admitida a trámite al día siguiente.

Se solicitó un incremento general de salario de 20% más una cantidad determinada a los niveles 1 al 15, a fin de mejorar las condiciones de los compañeros de esos niveles y evitar que tengan salarios menores al mínimo general.

Esta semana, continuarán los trabajos de la Comisión Revisora y el CEN afinando el plan de acción de este proceso, mismo que involucrará a todos los integrantes del SUTIN.

Entrega-recepción

Durante la semana, continuó el proceso de entrega-recepción. La entrega de espacios físicos y bienes muebles está casi terminada, pero queda mucho por hacer en el ámbito de la documentación.

Varias secretarías han culminado prácticamente el proceso y están en la revisión de lo recibido. Entre los elementos a destacar, está el caso de la Secretaría de Trabajo que sólo entregó bienes muebles de la oficina ubicada en las instalaciones del Centro Nuclear y no entregó documentación, además de negarse a asistir a la oficina de la Secretaría de Trabajo en Río Becerra, las dos ocasiones en las que se le citó.

El proceso de entrega de la Secretaría de Educación y Cultura ha transcurrido con mucha lentitud, pues el exsecretario ha podido asistir muy poco tiempo cada cita y es mucho lo que hay por verificar en la entrega. Situación similar se da en la Secretaría del Interior y en el caso de la Secretaría de Finanzas, se recibieron

carpetas con las pólizas de varios años atrás y hasta las del 2022. Aún no se ha revisado lo que incluyen, por lo que no se sabe si están completas. Hasta ahora, no se ha recibido la computadora donde están los registros contables, informes de finanzas y conciliaciones. Informa el exsecretario Enrique Hernández Tapia que hará la entrega correspondiente el día de mañana.

Finanzas sindicales

La Secretaría de Finanzas abrió una nueva cuenta en Santander, donde se manejarán los recursos públicos (Cooperación Organismo Sindicato CI 109 del CCT). La actualización de firmas en la cuenta vigente, también en Santander, quedará regularizada esta semana, mientras que la actualización de las firmas en la cuenta del Fondo de Resistencia, que se encuentra en Banorte, sigue en proceso de dictaminación por el Jurídico de dicho banco.

Comisión de Becas

El pasado 21 de febrero, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Becas de este año, convocada originalmente para realizarse a través de la plataforma Zoom. A causa de que el local sindical fue desconectado de la red del instituto, se solicitó que se llevara a cabo de forma presencial, lo que finalmente se realizó.

Con el quórum requerido, el Dr. Diego Medina Castro, en calidad de suplente de la Dra. Verónica E. Badillo Almaraz, presidenta de la Comisión, preguntó al inicio de la reunión ordinaria, si existía algún documento en donde estén los nuevos integrantes de esta comisión, a lo que se le informó que los integrantes actuales permanecen hasta que se lleve a cabo la asamblea donde se elegirá a los nuevos integrantes de las diferentes comisiones mixtas.

Sobre el regreso de los becarios al ININ, se dijo que se piensa en un ingreso parcial; una propuesta fue que podrían ingresar 5 días por bisemana y que los

asesores se pusieran de acuerdo con ellos. Otro tema fue el caso de los becarios que actualmente están trabajando en línea; si regresarán de forma presencial o no. El presidente suplente comentó que sería prudente esperar que estuviera la Dra. Verónica para tratar estos asuntos.

Se revisaron nueve solicitudes de becarios: seis fueron aprobadas y tres se mantienen pendientes hasta que aclaren dentro del protocolo si existe o no un riesgo radiológico para el becario. Ya se habló con dos de los compañeros investigadores y comentan que no existe riesgo debido a que los materiales con los que trabajarán sus estudiantes presentan a lo mucho, trazas naturales. También hubo dos prórrogas normales, las que fueron aprobadas, una de ellas condicionada a la entrega del total de su documentación.

Se reiteró la solicitud para que las reuniones sean presenciales mientras no haya una solución en el tema de las comunicaciones en el local sindical.

Una guerra no declarada

A partir del viernes 24 de febrero fueron deshabilitados los correos electrónicos institucionales de los integrantes de la representación sindical. Antes de ello se percibió una campaña en torno a los trámites laborales, que más que optimizar recursos, parecería que busca alejar a trabajadoras y trabajadores de sus representantes y más antes aún, la suspensión de las comunicaciones telefónicas y el acceso a la red en el local sindical, no estamos seguros si esto se dio con el consentimiento o con indolencia de los entonces representantes. Estas medidas, cuyo objetivo no se ve a primera vista, parecen no estar destinadas a generar un clima de respeto y generación de consensos y armonía en el ININ, ni una adecuada comunicación entre las partes.

Si el objetivo es hacer ahorros, es preocupante darse cuenta que con lo ahorrado -si fuera el caso- no alcanzaría para dotar de recursos a los proyectos, por ejemplo. Si se trata de encapsular a la representación y aislarla de la base, tampoco parece ser el camino pues las relaciones entre los integrantes del SUTIN no dependen de elementos ajenos sino del grado de identidad entre sí.

Ahora que, si es una táctica como los gritos de un karateka para intimidar al adversario y atacarlo con ventaja, si se busca desviar la atención a escaramuzas por motivos secundarios, los

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional

trabajadores nucleares sabemos que nuestra prioridad no está en las formas y los medios sino en recuperar nuestra organización y trabajar por el bien del ININ, de preferencia construyendo consensos entre las partes o como las condiciones lo indiquen.

El CEN no busca transitar por el camino de la confrontación, pero no se manda solo. No actuará a espaldas de los trabajadores ni acatará otros intereses. Actuará conforme la voluntad mayoritaria. El CEN sabe que no está solo. Todos lo saben.

Feliz cumpleaños

El Irradiador Gamma cumplirá años esta semana. Después de haberse iniciado la construcción en 1974 y sufrir interrupciones y retrasos, en 1979 se reanudó el proyecto y el 1° de marzo de 1980, hace 43 años, fue inaugurada, logrando su licencia de operación al año siguiente. Se consolidaba así, un proyecto de los trabajadores nucleares, para lo cual un factor fue la lucha que durante todo 1978 dieron en defensa de la orientación nacionalista para las actividades nucleares en México.

El Irradiador, cuya construcción recibió la felicitación para los trabajadores mexicanos que la hicieron posible, incluso de empresas internacionales, a lo largo de estos 43 años se ha convertido en una instalación de enorme importancia para el ININ. Como un ejemplo de la importancia de sus trabajos, podemos decir que es un vínculo fundamental con la industria nacional, que el año pasado se irradió el contenedor número 5 millones y que los ingresos derivados de su operación constituyen una aportación fundamental, poco más del 20%, para el presupuesto institucional. Estos resultados son una realidad gracias al trabajo responsable y profesional de su personal que, superando todo tipo de dificultades ha llevado la planta al lugar que hoy ocupa, constituyendo incluso un modelo a seguir.

Vaya una calurosa felicitación a todas las trabajadoras y trabajadores que hoy dan continuidad a un proyecto iniciado por los trabajadores nucleares hace casi medio siglo.

El SUTIN y el sindicalismo democrático

La semana pasada hubo una intensa actividad del SUTIN al lado del sindicalismo democrático. Estuvimos con SUTNOTIMEX, SUTIEMS y SUTINAOE. Por motivos de espacio lo informaremos en edición aparte.